



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	HISTORIA PRESENTE DE LA DESIGUALDAD MUNDIAL
Código	1471
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

VILAR GARCIA, MARIA JOSE

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Departamento

HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL PENSAMIENTO Y MOV. SOCIALES Y POLÍTICOS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mavi@um.es <http://www.um.es/dp-historia-moderna/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	08:00-10:00	868888244, Facultad de Letras B1.1.043 (DESPACHO 2.34 PROF. MARIA JOSÉ VILAR GARCÍA)

Observaciones:

Despacho 2.34 edificio de la Facultad de Letras. El alumno deberá enviar previamente un email o correo por mensaje privado/Aula Virtual para confirmar la hora.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	10:00-11:00	868888244, Facultad de Letras B1.1.043 (DESPACHO 2.34 PROF. MARIA JOSÉ VILAR GARCÍA)

Observaciones:

Despacho 2.34 edificio de la Facultad de Letras. El alumno deberá enviar previamente un email o correo por mensaje privado/Aula Virtual para confirmar la hora.

2. Presentación

La asignatura "Historia Presente de la Desigualdad Mundial", disciplina optativa en 4º curso del Grado en Historia, con carga de 6 créditos e impartida en el 2º cuatrimestre del expresado curso, pretende aproximar al alumno a cuestiones que de algún modo aún siguen abiertas, arrancando desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad

La asignatura asume la enseñanza-aprendizaje relacionada con los siguientes descriptores:

1. Desigualdades y asimetrías del orden global
2. La explotación del orden global
3. La explotación del planeta
4. El Estado contra los pueblos
5. Pobreza y calidad democrática
6. Esclavitud y trabajo infantil
7. Neoliberalismo: una máquina de generar injusticias
8. Conflictos armados
9. Arqueología de los usos del terror
10. Organizaciones internacionales: el papel de las ONG's
11. Movimientos antiglobalizadores

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Los expresados en el apartado Incompatibilidades, así como los contenidos en las asignaturas de Historia Moderna y de América.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis para el desarrollo de la disciplina historiográfica.
- CG6: Tener capacidad para resolver problemas relacionados con el ámbito histórico.
- CG10: Conocer otras culturas y costumbres como productos del desarrollo histórico.
- CG18: Reconocer la diversidad y la interculturalidad como factores fundamentales de la Historia.
- CG19: Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CG21: Tener capacidad de trabajo en equipo en las tareas historiográficas abordadas.
- CG22: Practicar sistemáticamente la autoevaluación y autocrítica de la labor historiográfica realizada.
- CG23: Trabajar de forma solvente en un contexto historiográfico internacional.
- CE1: Conocer de forma crítica los principales acontecimientos y la dinámica de los procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la Prehistoria hasta el mundo actual con especial atención a la Península Ibérica, Europa, el Mediterráneo, y América Latina, a través de las herramientas en las que se apoya la reconstrucción e interpretación de la Historia.
- CE3: Adquirir la capacidad de reflexión y pensamiento crítico, madurez intelectual y solvencia heurística, mediante el aprendizaje de conceptos, categorías e instrumentos propios del historiador y el manejo de sus fuentes primarias.
- CE4: Comprender de forma sistemática e integrada el hecho histórico.
- CE6: Dominar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias y bases de datos electrónicas.
- CE10: Diferenciar uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad a través de sus fuentes documentales y materiales.

- CE16: Analizar el hecho histórico desde la perspectiva de la Historia comparada.
- CE17: Aplicar los procesos básicos de la metodología científica en Historia: estados de la cuestión, análisis integrales del pasado, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones y crítica de fuentes.
- CE18: Organizar la información histórica compleja de manera coherente.
- CE19: Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, bases de datos y referencias electrónicas.
- CE20: Aplicar las tecnologías de la información para el almacenamiento, tratamiento y recuperación de la información histórica y arqueológica.
- CE22: Exponer de forma analítica los resultados de la investigación conforme a los normas y cánones críticos de la disciplina.
- CE25: Leer textos historiográficos y documentos originales en su propia lengua, así como transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
- CE26: Utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica y arqueológica.
- CE28: Definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y debate historiográficos.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1 Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar.
- CT3 Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CT5 Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CT6 Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CM1 Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente.
- CM2 Capacidad de comprender los procesos históricos en su dimensión compleja e interrelacionada.
- CM3 Adquirir una visión crítica del pasado y comprender cómo éste afecta a nuestro presente y futuro.
- CM4 Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.
- CM5 Conciencia de que el debate y la investigación históricos están en continua construcción.

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: LA TIERRA Y LOS PUEBLOS

Tema 1: Palestina-Israel: ¿Proceso de paz o coartada para el apartheid?

Tema 2: Japón y Corea del Sur: viejas rencillas en un mundo globalizado

Tema 3: Myanmar y la crisis Rohinyá

Tema 4: Etiopía y el conflicto en Tigray

Tema 5: Sudáfrica y la reconciliación racial

Tema 6: India y la discriminación religiosa

Tema 7: Afganistán

Tema 8: Pueblo gitano

Tema 9: Sáhara Occidental: ¿Territorio sin dueño o pueblo sin derechos?

Tema 10: Ucrania y Rusia: ¿posible reconciliación o enemigos perpetuos?

Bloque 2: SOCIEDAD

Tema 11: Populismo y democracia: ¿Regeneración popular o amenaza para el sistema democrático?

Tema 12: Corrupción política: ¿cáncer sistémico o mito mediático?

Tema 13: Justicia: ¿Estado de Derecho o justicia de clase?

Tema 14: Nacionalismo vs. multiculturalismo: ¿defensa de la identidad o deriva excluyente?

Tema 15: Secularismo vs. Religión: ¿equilibrio o exclusión?

Tema 16: Narcotráfico en España: ¿una lucha sin fin?

Tema 17: Deconstruyendo el racismo sistémico: desafíos y avances en la lucha contra el 'White Power'

Tema 18: Voces resilientes

Tema 19: Impacto del turismo de masas en las tradiciones culturales: ¿enriquecimiento o degradación?

Tema 20: Música como herramienta reivindicativa: ¿revolución sonora o mercantilización de la protesta?

Tema 21: Justicia para víctimas de violencia de género: ¿Qué estamos haciendo mal?

Tema 22: Transfeminismo: ¿una ampliación necesaria del movimiento feminista?

Tema 23: Estrés y Burnout: ¿epidemia moderna en el trabajo?

Tema 24: Eutanasia: ¿derecho a morir con dignidad?

Bloque 3: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Tema 25: El dilema de la energía renovable: ¿salvar el planeta o sacrificar la economía?

Tema 26: La carrera espacial y su legado de basura orbital

Tema 27: Transgénicos y biodiversidad: ¿convivencia posible o amenaza latente?

Tema 28: Derecho a decirlo todo: ¿puede la libertad de expresión justificar el negacionismo?

Tema 29: Armas autónomas: ¿innovación tecnológica o peligro existencial?

Tema 30: ChatGPT y la creatividad: ¿inspira o reemplaza la imaginación humana?

Tema 31: Automatización: ¿destrucción de empleos o liberación del trabajo?

Tema 32: Influencers, bloggers, haters y 'otros chicos del montón'

Tema 33: Redes sociales y salud mental: ¿conexión o destrucción?

Bloque 4: ETICA Y ECONOMÍA

Tema 34: La hipocresía armamentística: producir armas para crear paz

Tema 35: Política fiscal y equidad

Tema 36: Fabricación en países en desarrollo: ¿desarrollo sostenible o colonialismo moderno?

Tema 37: Turismo sexual

Tema 38: El negocio de la caridad

Tema 39: El negocio de los videojuegos

Tema 40: La cultura del narcisismo

Tema 41: El precio de la salud

Tema 42: Veganismo: ¿opción ética o modismo alimentario?

Tema 43: Educación: ¿negocio o inversión de futuro?

Bloque 5: RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 44: Ciberseguridad: ¿nuevo campo de batalla en las Relaciones Internacionales?

Tema 45: Realpolitik vs. Derechos Humanos: ¿qué debería priorizar la diplomacia?

Tema 46: Muros modernos: ¿herramientas de control o monumentos al fracaso diplomático?

Tema 47: Refugiados y políticas de asilo

Tema 48: El lobby judío en el país de las nuevas oportunidades

Tema 49: Suiza: ¿neutralidad tradicional o complicidad silenciosa?

Tema 50: Suecia y Finlandia: una neutralidad cuestionada

Tema 51: El fascismo 2.0 ¿vigente en Europa?

Tema 52: Tras el 11-S

Bloque 6: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Tema 53: Organizaciones estatales y/o gubernamentales

Tema 54: Organizaciones financieras

Tema 55: Organizaciones militares

Tema 56: Organizaciones no gubernamentales (ONGs)

Tema 57: Organizaciones Ecologistas

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Práctica obligatoria y evaluable: Debates.

Para potenciar el espíritu crítico del discente, se implementará una metodología basada en la lectura y el visionado de reportajes que aborden el tema desde múltiples perspectivas, incluyendo fuentes académicas, artículos de opinión y documentales. Los estudiantes realizarán análisis comparativos de las diferentes fuentes, identificando puntos de convergencia y divergencia en las opiniones presentadas, y participarán en debates y discusiones en clase para expresar y contrastar sus puntos de vista.

Relacionado con:

- Bloque 1: LA TIERRA Y LOS PUEBLOS
- Bloque 2: SOCIEDAD
- Bloque 3: CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- Bloque 4: ETICA Y ECONOMÍA
- Bloque 5: RELACIONES INTERNACIONALES
- Bloque 6: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de aula	1.1 Clase expositiva	28.0	100.0
AF2: Actividades de clases prácticas.	1.2 Clase práctica de aula	11.0	100.0
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	3.1 Tutorías en grupo // 3.2 Tutorías individualizadas	3.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos.	Aprendizaje autónomo	90.0	0.0
AF6: Seminarios especializados.	1.3 Seminarios / Talleres / Debates	6.0	100.0
AF8: Trabajos individuales o en grupo.	Aprendizaje autónomo	5.0	0.0
AF9: Exposición y discusión de trabajos.	1.3 Seminarios / Talleres / Debates	7.0	100.0

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E2	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas..... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las respuestas atenderá al contenido de la pregunta. 2. El discente tendrá que hacer intervenciones cortas, pero con apoyo bibliográfico Cada tesis que se defienda será debidamente justificada y argumentada. 3. Se valorará la madurez y claridad expositiva, así como el espíritu crítico. 4. Se penalizará la agresión verbal. 5. Se requerirá alcanzar un mínimo de intervenciones (sesiones / días) -véase Observaciones- 6. Aquéllos que participen a través de la herramienta Tareas (Aula Virtual) deberán seguir los mismos criterios de evaluaciónapuntados (madurez y claridad expositiva - lectoescritura-, espíritu crítico, ...). 	50.0
E3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ajusta a la extensión y contempla las cuestiones formales. *Se penalizará con un suspense quienes no lo contemplen*. 2. Se aplicará el sistema de cita APA. 3. Uso correcto del idioma: ortografía, puntuación apropiadas. 4. El desarrollo del tema resulta claro -lectoescritura-. 5. Secuencia lógica de información. 6. Buena redacción, estructura y organización de contenidos adecuada. 7. Capacidad de análisis, síntesis y relación. 8. Dominio de los contenidos, capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento. 	20.0

9. Espíritu crítico.
10. Contraposición y complementariedad de tesis de autores.
11. Inserción argumentada de fuentes diversas e historiografía especializada.
12. Originalidad.
13. Manejo hábil de la bibliografía.
14. La práctica tendrá que ser entregada en tiempo y forma de acuerdo a las instrucciones dadas
15. Con respecto al tema del **PLAGIO o Fraude** de cualquier tipo: en caso de que un/a estudiante use **medios fraudulentos**(como copiar en un examen o apropiarse ideas de otras personas de forma indebida) en alguna de las actividades susceptibles de evaluación, **suspenderá toda la asignatura**. Además, el profesor/a podrá dar parte a la Secretaría de su Facultad que, en caso de reincidencia, lo notificará a la Secretaría General de la Universidad de Murcia, para la apertura de expediente disciplinario.

E4	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control del tiempo de exposición (Se suspenderá tanto por exceso como por defecto de tiempo). 2. Dominio del vocabulario. 3. Dominio de la materia. 4. Claridad expositiva. 5. Corrección en el lenguaje formal verbal y no verbal 6. Estructuración, precisión, originalidad y espíritu crítico en la presentación de contenidos. 7. Inserción argumentada de fuentes diversas y dominio de la historiografía especializada. 8. Calidad del guion. 9. La práctica tendrá que ser realizada en tiempo y forma de acuerdo a las instrucciones dadas y respetándose el calendario de exposiciones. 	20.0
----	---	--	------

E6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia....	<p>La asistencia es obligatoria los días de exposiciones y debates:</p> <p>Una falta restará 0,333 / podrá justificarse un máximo de 2 faltas, siendo preceptiva la presentación del documento con firma y sello de la empresa</p> <p>Quienes no asistan a las exposiciones, pero participen a los debates programados en la segunda hora de la asignatura se les restará 0,167</p>	10.0
----	---	---	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No constan

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [ARÓSTEGUI, Julio \(2004\): La Historia vivida: sobre la historia del presente. Madrid: Alianza.](#)
- [CUESTA BUSTILLO, Josefina \(1993\): Historia del presente. Madrid: Eudema.](#)

Bibliografía complementaria

- [CRUZ, Manuel \(comp.\) \(2002\): Hacia dónde va el pasado: el porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo. Barcelona: Paidós Ibérica.](#)
- [KAMEN, Henry \(2006\): Bocetos para la historia: reflejos del pasado, inquietudes del presente. Madrid: La Esfera de los Libros.](#)
- [MARTIN, Hans-Peter y SCHUMANN, Harald \(1998\): La trampa de la globalización: el ataque contra la democracia y el bienestar. Madrid: Taurus.](#)
- [MATEOS, Abdón y HERRERÍN, Ángel \(eds.\) \(2006\): La España del presente: de la Dictadura a la democracia. II Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores del Presente. Madrid: Asociación de Historiadores del Presente.](#)
- [PARDO FALCÓN, Javier \(2007\): ¿Una globalización urgente y necesaria: la de los Derechos Humanos?, en Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades, nº 17, p. 82-94.](#)
- [PODADERA RIVERA, Pablo \(et. al.\): ¿La política de la Unión Europea ante la pobreza y la exclusión social?, en Documentación social. Nº 133 \(2004\), p. 239-260.](#)
- [VILAR, María José \(coord.ª\). \(2020\). Derechos Humanos e Historia. Nuevos retos, nuevos métodos docentes. Murcia: Editum.](#)

12. Observaciones

Normas de evaluación continua y requisitos de participación

La asignatura se desarrolla bajo un modelo de **evaluación continua**, lo que implica la participación activa y regular del alumnado en todas las actividades previstas. A continuación, se detallan las normas que rigen la evaluación y los requisitos mínimos necesarios para poder superar la asignatura:

Observaciones de evaluación. Para superar la asignatura, el alumnado deberá obtener, como mínimo, el **50 % de la puntuación** establecida en cada uno de los instrumentos de evaluación. No se admitirán trabajos entregados **fuera del plazo establecido**. La **asistencia a las clases prácticas** (exposiciones y debates) es **obligatoria**, así como la participación en el conjunto de las pruebas evaluativas, que deberán realizarse en **tiempo y forma**. Es importante tener en cuenta que, dado el **carácter de evaluación continua** de la asignatura, el alumnado deberá asistir de manera **regular a clase** y participar obligatoriamente en las actividades prácticas programadas: debates, exámenes orales/exposiciones y tutorías. Será un requisito indispensable **asistir puntualmente** al inicio de cada sesión.

La metodología contempla una triple dimensión: expositiva, práctica, tutorías programadas y no programadas.

1.- EXPOSITIVA: en el primer día la profesora expondrá la naturaleza, contenidos y objetivos de la asignatura en sus rasgos generales, al tiempo que procederá a la entrega del Temario, Bibliografía. La profesora expondrá y explicará aquellos contenidos fundamentales que deben guiar al estudiante en el estudio y comprensión de cada uno de los temas.

2.- PRÁCTICAS:

A. DEBATES. Los materiales para la preparación de los debates se facilitarán con la debida antelación, bien a través del *Aula Virtual* o en clase, para que el alumnado pueda prepararse adecuadamente. Estas sesiones tendrán un carácter **altamente participativo**: se espera que los y las estudiantes asuman un papel **activo y protagónico** en el desarrollo del debate, responsabilizándose de sus intervenciones. La dinámica será la siguiente: para intervenir, se solicitará la palabra y la profesora/moderadora la otorgará respetando el orden de petición; cada intervención tendrá una **duración máxima de un minuto**, y se podrá participar tantas veces como se desee en la misma sesión, sumándose todas las intervenciones a la calificación final. Cada intervención será **evaluada individualmente**, y al finalizar el conjunto de debates se realizará la media de las calificaciones obtenidas. Se valorará tanto la **frecuencia** como la **calidad** de las intervenciones (argumentación, claridad, profundidad, uso de fuentes, capacidad crítica). La participación en el debate constituye un **50 % de la nota final**, por lo que es **obligatorio intervenir al menos en seis sesiones diferentes** (es decir, en **días distintos**).

El alumnado que, por razones justificadas, deba participar a través del *Aula Virtual* deberá seguir este procedimiento: durante el debate, se habilitará la herramienta *Tareas*, a través de la cual podrán responder a un máximo de **dos preguntas por tema**, con respuestas de **hasta 200 palabras** cada una. Las respuestas deberán estar **argumentadas**, apoyadas en bibliografía pertinente, redactadas con perspectiva crítica y siguiendo el sistema de citación **APA**. Se deberá incluir al final la bibliografía consultada. En este formato se valorará especialmente la **madurez expositiva** (competencia lectoescritora) y la **capacidad de análisis crítico**.

B. TRABAJO (ver apartado de contenidos). Consistirá en la realización de un **trabajo y examen oral** del tema, que el discente previamente haya elegido. Deberá seguirse los siguientes criterios: El trabajo deberá tener una **extensión comprendida entre 13 y 15 páginas** (desde la Introducción hasta las Conclusiones) y cumplir con los requisitos formales establecidos: **márgenes adecuados, interlineado de 1,5, tamaño de letra 12 y fuente Times New Roman**. El incumplimiento de cualquiera de estos dos criterios supondrá la calificación de *suspense*. Las citas se incluirán **a pie de página** con letra Times New Roman tamaño 10 e interlineado sencillo. El trabajo deberá estructurarse en los siguientes apartados: **Introducción, objetivos y metodología**, desarrollo temático (organizado en tres o cuatro epígrafes, o en dos bloques temáticos con dos epígrafes cada uno), y finalizará con **conclusiones y/o reflexión crítica personal**. De manera opcional, el estudiante podrá adjuntar un **dossier documental, hemerográfico o fotográfico**. En caso de no superar la totalidad del trabajo, se conservarán las calificaciones obtenidas en las partes aprobadas para realizar la media en la convocatoria de julio. La **fecha de entrega para la convocatoria de mayo** será el martes **24 de marzo de 2025** (hasta las 23:59), y para la **convocatoria de junio**, el jueves **11 de junio de 2025** (hasta las 23:59). En ambos casos, el trabajo deberá subirse en formato PDF a la herramienta *Tareas / Aula Virtual*, indicando en el asunto: **APELLIDOS_NOMBRE** del estudiante.

C. PRESENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJOS (examen oral/exposiciones) Deberá seguirse la siguiente dinámica: La **duración de la exposición** se concretará una vez cerrado el calendario. Para aprobar esta parte, será **imprescindible ajustarse al tiempo** asignado. El discente deberá enviar, con **una semana de antelación**, dos artículos de prensa o de investigación (máximo 2 páginas), o bien un artículo de igual extensión acompañado de un breve **documental, podcast o entrevista** (unos 20 minutos), y un guión o programa de su exposición. Es importante tener en cuenta que **no presentarse a la exposición no exime de enviar el material solicitado en tiempo y forma**. Una vez revisado, la profesora lo subirá al apartado *Recursos/Aula Virtual*. Durante la presentación, se podrá utilizar cualquier recurso complementario, excepto vídeos. Al finalizar cada sesión, la profesora informará al estudiante si ha superado la prueba oral; la calificación se comunicará durante la **segunda tutoría programada** que se celebrará al finalizar el curso. Para la convocatoria de julio, la fecha de la reunión donde se acordarán día y orden de intervención se fijará en esa segunda tutoría (día y hora por determinar).

3.- TUTORÍAS PROGRAMADAS: Su objetivo es el **planteamiento, discusión y seguimiento** de los trabajos y tareas de la asignatura. El alumnado será convocado con antelación a las tutorías programadas, una vez corregido el boceto del trabajo. En esta tutoría se le proporcionarán **referencias bibliográficas complementarias**, si se considera que las aportadas en el boceto son insuficientes, así como un documento con las **Normas básicas para la realización del trabajo** (estructura, normas formales y sistema de citas). Es importante recordar que quienes **no asistan a la tutoría programada** y no comuniquen previamente su ausencia, de forma debidamente justificada, a través de *mensaje privado* a la profesora, **no tendrán derecho a que se les reasigne otra hora de tutoría**. Cada estudiante dispondrá de **dos tutorías programadas a lo largo del curso**. En la **segunda tutoría programada**, se le notificará la **calificación final obtenida** en la asignatura (incluyendo el examen oral, el trabajo escrito, la media de los debates y la asistencia).

TUTORÍAS NO PROGRAMADAS: El estudiante podrá acudir a las horas de atención que tiene programadas la profesora para realizar consultas sobre la asignatura y aspectos relacionados con su aprendizaje. El discente debe enviar previamente un correo por mensaje privado a través de la plataforma Aula virtual para confirmar día y hora.

IMPORTANTE: Cada estudiante deberá seleccionar un tema para su trabajo, a elegir entre los propuestos en el apartado de *Contenidos*, antes del día **9 de febrero**. No se podrá repetir tema entre estudiantes. Si el número de personas interesadas supera el de temas disponibles, la profesora titular ampliará la oferta para que todos puedan desarrollar un tema propio. La **entrega del boceto** se realizará entre el **27 de enero y el 9 de febrero**, a través de la plataforma *Mensajes privados / Aula Virtual*. En el asunto del mensaje deberá indicarse claramente el tema elegido. El boceto deberá incluir un índice provisional y la bibliografía consultada; quien lo desee podrá añadir una breve explicación de cada apartado. El **calendario de exposiciones** se entregará en clase el día **10 de febrero**. Las exposiciones comenzarán a partir del **2 de marzo**. Además, a lo largo del curso se proyectará un máximo de **tres documentales**, cuya selección se acordará con el grupo en la primera sesión presencial.

NOTA IMPORTANTE: Los discentes que se incorporen o contacten con la profesora después de haberse publicado el calendario de exposiciones (6 de febrero), podrán elegir tema, pero no se les incorporará al calendario oficial de exposiciones /debates. Dicha exposición pasará a realizarse en la fecha oficial de examen, así como también entregará ese día su trabajo escrito. Podrá participar en los debates (teniendo que intervenir mínimo en seis sesiones distintas -diferentes días-, como el resto de tus compañeros), así como se le descontará de la asistencia las sesiones de prácticas que no haya asistido (debates) hasta el momento, pudiendo justificar hasta un máximo de dos faltas en las condiciones anunciadas en criterios de evaluación.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5 "Igualdad de Género", 10 "Reducción de las desigualdades" y 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

Esta asignatura contempla la aplicación del proyecto de innovación docente **EL CONTROL DEL RELATO. Censura, libertad de expresión y desinformación a lo largo de la Historia**, presentado en la convocatoria para promover proyectos y acciones de innovación y mejora en la Universidad de Murcia para el curso 2025/2026.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".